

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP-10/24

Buenos Aires, 16 de febrero de 2024.

VISTO:

lo establecido en el artículo 1° del Reglamento del H. Senado; y

CONSIDERANDO:

las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos a) y f) del artículo 32,

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Por Secretaria cítese a las señoras y señores Senadores, para realizar Sesión Preparatoria el día viernes 23 de febrero del corriente, a las 10:00 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1° y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Artículo 2°- Comuníquese.



Victoria Villena

[Signature]